

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 044 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 053

Fecha: 07/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 044 2022 00002	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO DE TRASLADO Correr traslado a las partes y al representante del Ministerio Público por el término de 10 días	03/11/2023	
1100133 37 044 2022 00082	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMPENSAR E.P.S.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO QUE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Tener por contestada la demanda por parte de COLPENSIONES, tener como pruebas los documentos allegados, prescindir de audiencia inicial y declarar clausurada etapa probatoria	03/11/2023	
1100133 37 044 2022 00108	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	AUTO DE TRASLADO Correr traslado a las partes y al representante del Ministerio Público por el término de 10 días	03/11/2023	
1100133 37 044 2022 00164	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEJANDRA GIRALDO VILLEGAS	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA Rechazar la demanda presentada por la señora Alejandro Giraldo Villegas mediante apoderado judicial	03/11/2023	
1100133 37 044 2022 00237	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	AUTO QUE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Tener por contestada la demanda por parte de Foncep, saneado el proceso, tener como pruebas los documentos allegados, prescinde de audiencia inicial y declara clausurada etapa probatoria	03/11/2023	
1100133 37 044 2022 00237	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	AUTO MEDIDAS CAUTELARES Negar la solicitud de medida cautelar de suspensión provisional	03/11/2023	
1100133 37 044 2022 00248	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SENTRAL SAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO DE TRASLADO Correr traslado a las partes y al representante del Ministerio Público por el término de 10 días	03/11/2023	
1100133 37 044 2022 00254	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRAINING INT SAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO DE TRASLADO Correr traslado a las partes y al representante del Ministerio Público por el término de 10 días	03/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 044 2022 00299	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL CRUZ MUÑOZ Y OTROS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	AUTO DE TRASLADO Correr traslado a las partes y al representante del Ministerio Público por el término de 10 días	03/11/2023	
1100133 37 044 2022 00347	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INTERPLAST OVERSEAS COLOMBIA LIMITED	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO QUE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA REVOCAR el numeral primero y MODIFICAR el artículo tercero del Auto de 21 de julio de 2023	03/11/2023	
1100133 37 044 2022 00404	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MEDIMAS EPS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO QUE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Tener por contestada la demanda por parte de COLPENSIONES, FIJAR como fecha para la celebración de la audiencia inicial del artículo 180 del CPACA, el día 29 de noviembre de 2023, a las 2:30 P.M. y REQUERIR a la parte demandante	03/11/2023	
1100133 37 044 2023 00048	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMEGA ENERGY COLOMBIA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANA NACIONALES - DIAN	AUTO QUE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Tener por contestada la demanda por parte de la DIAN, FIJAR como fecha para la celebración de la audiencia inicial del artículo 180 del CPACA, el día 29 de noviembre de 2023, a las 10:30 A.m.	03/11/2023	
1100133 37 044 2023 00052	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSTRUCTORA JEINCO SAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO QUE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA TENER por contestada la demanda por parte de la DIAN, saneado el proceso, tener como pruebas los documentos allegados, prescindir de audiencia inicial y declarar clausurada la etapa probatoria	03/11/2023	
1100133 37 044 2023 00183	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL - ADRES	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA ABSTENERSE DE AVOCAR CONOCIMIENTO del proceso, REMITIR a los Juzgados Administrativos del Circuito de Villavicencio -Meta Reparto.	03/11/2023	
1100133 37 044 2023 00240	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIOS OCCIDENTALES DE SALUD	MINISTERIO DE SALUD Y OTROS	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA ABSTENERSE DE AVOCAR CONOCIMIENTO del proceso, se somete a reparto entre los Juzgados Administrativos del Circuito de Bogotá Sección Primera	03/11/2023	
1100133 37 044 2023 00257	NULIDAD SIMPLE	SOL706819	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	AUTO ADECUAR EL TRÁMITE del Medio de Control de Simple Nulidad al de Nulidad y Restablecimiento del Derecho y RECHAZAR La demanda interpuesta por la señora GLORIA HELENA DELGADO CUARTAS	03/11/2023	
1100133 37 044 2023 00261	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FONDO PASIVO SOCIAL- FERROCARRILES DE COLOMBIA - FPS FNC	COLPENSIONES	AUTO INADMITE DEMANDA ESCINDIR la pretensión Nro. 1.2 de la demanda e INADMITIR la demanda presentada por medio de apoderado judicial por EL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA,	03/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 044 2023 00281	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	E.P.S SANITAS S.A.	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES	AUTO PROPONE CONFLICTO DECLARAR la falta de competencia del Juzgado 44 Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bogotá D.C. y proponer el conflicto negativo de competencia	03/11/2023	
1100133 37 044 2023 00335	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INVERSIONES TEAM SOLA S.A.S	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA ABSTENERSE DE AVOCAR CONOCIMIENTO del proceso, REMÍTASE el expediente a reparto entre los Juzgados Administrativos del Circuito de Bogotá Sección Primera	03/11/2023	
1100133 37 044 2023 00339	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALFREDO PANTOJA CORAL	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANA NACIONALES - DIAN	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITIR la demanda presentada por medio de apoderado judicial por CARLOS ALFREDO PANTOJA CORAL	03/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

A circular official stamp from the Republic of Colombia, National Judicial Power, Secretariat of the Administrative Circuit of Bogotá. The stamp contains the text: "REPUBLICA DE COLOMBIA", "Poder Judicial", "SECRETARIA", and "MINISTERIO DE JUSTICIA Y COORDINACIÓN DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ". A handwritten signature in black ink is written over the stamp.

Paula Andrea Contreras Contreras
Secretaria Juzgado 44 Administrativo del Circuito Bogotá